

a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» el Presidente de la Comisión elevará la propuesta de bases y cuotas en forma razonada, de acuerdo con lo ordenado en la disposición décima de la Orden ministerial mencionada. Dicha Comisión tendrá la personalidad y atribuciones consignadas en la disposición anteriormente mencionada, como asimismo las que contienen los artículos 96 y siguientes de la Ley de 28 de diciembre de 1963.

Cuarto. Las renunciaciones por desistimiento del acuerdo de acogerse a este régimen especial de Convenio se harán efectivas mediante escrito dirigido al Subdirector general de Inspección e Investigación de este Centro rector, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1964.—El Director general, P. D., José María Latorre.

Sr. Subdirector general de Inspección e Investigación,

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe lista de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 6 de julio de 1964.

800 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	30
800 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	32
800 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	11
80 premios de 25.000 pesetas cada uno para los números terminados en	147
8 premios de 30.000 pesetas cada uno para los números terminados en	1752
8 premios de 50.000 pesetas cada uno para los números terminados en	2423
8 premios de 50.000 pesetas cada uno para los números terminados en	3796
1 premio de 75.000 pesetas para el número	56230
1 premio de 100.000 pesetas para el número	23707
1 premio de 100.000 pesetas para el número	34578
1 premio de 100.000 pesetas para el número	42478
1 premio de 100.000 pesetas para el número	46118
1 premio de 100.000 pesetas para el número	50725
1 premio de 100.000 pesetas para el número	65142
1 premio de 150.000 pesetas para el número	33250
1 premio de 150.000 pesetas para el número	41677
1 premio de 150.000 pesetas para el número	50045
1 premio de 200.000 pesetas para el número	09751
1 premio de 250.000 pesetas para el número	30651

PRIMEROS PREMIOS

1 de 1.000.000 de pesetas para el número	14042
Vendido en Huelva, Barcelona, Villalba y Zaragoza.	
2 aproximaciones de 15.000 pesetas para los números	14043
1 de 1.000.000 de pesetas para el número	19153
Vendido en Gerona, Córdoba, Cartagena y Bilbao.	
2 aproximaciones de 15.000 pesetas para los números	19154
1 de 1.000.000 de pesetas para el número	27390
Vendido en Ceuta, Barcelona, Sevilla y Madrid.	
2 aproximaciones de 15.000 pesetas para los números	27391
1 de 1.000.000 de pesetas para el número	31244
Vendido en Castellón, Córdoba, Estella y Madrid.	
2 aproximaciones de 15.000 pesetas para los números	31245
1 de 1.000.000 de pesetas para el número	40657
Vendido en Valencia.	
2 aproximaciones de 15.000 pesetas para los números	40658
1 de 1.000.000 de pesetas para el número	44400
Vendido en Barcelona.	
2 aproximaciones de 15.000 pesetas para los números	44401
1 de 1.000.000 de pesetas para el número	57724
Vendido en Barcelona.	
2 aproximaciones de 15.000 pesetas para los números	57725
1 de 1.000.000 de pesetas para el número	63249
Vendido en Salamanca.	

2 aproximaciones de 15.000 pesetas para los números	63248 y	63250
1 de 10.000.000 de pesetas (primer premio) para el número		40901
Vendido en Madrid.		
2 aproximaciones de 83.000 pesetas para los números	40900 y	40902
99 de 10.000 pesetas cada una, para los números	40902 al	41000
ambos inclusive (excepto el número 40901, del primer premio).		
799 de 10.000 pesetas, para todos los números terminados como el primer premio, en		01
7.999 reintegros de 1.000 pesetas, para todos los números terminados como el primer premio, en		1

Esta lista comprende 11440 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista, desarrollada con el formato habitual, se exhibirá en los sitios de costumbre.

Madrid, 6 de julio de 1964.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Josefa Manasé Danta, María Paloma Bau Gaspar, Amalia Aguado Villamuza, Josefa Gay Fernández y María Carmen Lorente Lacarra, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento de público y demás efectos. Madrid, 6 de julio de 1964.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público haber sido autorizadas las tómbolas de caridad que se mencionan.

Por acuerdo del Ministerio de Hacienda fecha 1 de julio de 1964 se autorizan las siguientes tómbolas de caridad exentas del pago de impuestos en las localidades y fechas que se indican:

Baza (Granada): Del 1 al 30 de septiembre de 1964.
Burlada (Navarra): Del 9 de agosto al 8 de septiembre de 1964.

Estas tómbolas han de sujetarse en su procedimiento a cuanto dispone la legislación vigente, habiendo obtenido previamente la autorización de los excelentísimos señores Prelados respectivos.

Lo que se anuncia para general conocimiento y demás que corresponda.

Madrid, 1 de julio de 1964.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—5.315-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad (Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax) por la que se convoca concurso de artículos de prensa para el Plan Nacional de Erradicación de la Tuberculosis.

La Dirección General de Sanidad (Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax) convoca un concurso de artículos de Prensa, Radio y Televisión, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Los artículos deberán haber sido publicados en la Prensa nacional (incluidos semanarios y revistas profesionales médicas) o difundidos por alguna emisora de Radio o Televisión en las fechas comprendidas entre el 1 de julio y el 30 de septiembre, ambos incluidos, del presente año.

Segunda. El tema sobre el que versarán los artículos será «Indicios que anuncian la tuberculosis e inducen a consultar con el especialista».